

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7921**     *HIJOS DE SALVADORA MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Cartagena, hago saber que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 186/08, dimanante de autos 652/08, seguido a instancias de don José Eugenio Mercader Mellinas, en los que en esta fecha se ha dcitado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provicional por el importe de 18.853,06 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente.

Cartagena, 13 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090023967-1**